



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

LIC. LUIS ROMEO GURRÍA GURRÍA
SECRETARIO DE FINANZAS

Villahermosa, Tabasco a 02 de Enero de 2024

OFICIO: SF/0036/2024

ASUNTO: Autorización del Presupuesto de Egresos
Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024

MTRO. ALTERIO RAMOS PÉREZ PÉREZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40, Primer Párrafo, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 32, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; así como lo dispuesto en el Decreto 182 que contiene el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado, Suplemento K, Época 7A, Edición 8482, número 10565 de Fecha 20 de Diciembre de 2023, aprobado por el II. Congreso del Estado a ese Organismo Descentralizado, por un importe de: \$64,024,686.00 (Sesenta y Cuatro Millones Veinticuatro Mil Seiscientos Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N.); integrado de la siguiente manera:

Ingresos Propios	
Generados	\$3,100,000.00
Recursos Federales	
Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$30,462,343.00
Ramo 11. Educación Pública	\$30,462,343.00
Total Autorizado Ejercicio 2024	\$64,024,686.00

Para la liberación de estos recursos, deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, el número de este oficio; reiterándole que en el ejercicio del Gasto Público, ese Organismo Descentralizado a su cargo, deberá cumplir lo dispuesto en los artículos 37, último párrafo, 82 y 83 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 8, 10, 13, 14 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 16, 20, 21, 43, 53, 54, 56, 54, 56, 60, 62, 65, 77, 78, 80, 81, 82 y 84 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, sujetándose a lo manifestado en los artículos 1, 5, 7, 9, 18, 43, 44, 52, 55, 56, 58 y 69 del Decreto que contiene el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2024, así como las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales y Lineamientos aplicables en materia de Gasto Público.

Derivado de todo lo anterior, ese Organismo Descentralizado deberá cumplir sus objetivos, metas y estrategias con los recursos autorizados por el II. Congreso del Estado, atendiendo lo dispuesto en los artículos 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, primer párrafo, 41, 48 y 53 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; y 8, 18 y 56 del Decreto que contiene el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2024.

ACENTAMENTE



- C.c.p. Carlos Manuel Merino Campos - Gobernador Interino del Estado de Tabasco - Para su conocimiento
- Jaime Humberto Lastre Bastar - Presidente de la Junta de Coordinación Política del II. Congreso del Estado - Para su conocimiento
- Jaime Antonio Farías Mora - Secretario de la Finanzas Públicas - Para su conocimiento
- Lili Georgina de la Cruz Arias - Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Finanzas - Para su conocimiento
- Miguel Ángel Rivera Sánchez - Director de Programación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas - Para su conocimiento
- Archivo/Minutario



RESÚMEN DE PRESUPUESTO INICIAL

OFICIO DE APROBACIÓN
SF/0036/2024

Ente: 1115.- Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

Fecha

02/01/2024

Fuente de Financiamiento	Ramo	Procedencia	Importe
Ingresos Propios	Ingresos Propios	Generados	\$ 3,100,000.00
Recursos Federales	Ramo 11. Educación Pública	U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	\$ 30,462,343.00
Recursos Federales	Ramo 26. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	Participaciones	\$ 30,462,343.00
			\$ 64,024,686.00





FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO Resumen Autorización de Recursos

1000 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS 1115 UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Cuenta	Descripción	Tipo de Gasto	F. Financiamiento	Procedencia	Monto
42171	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	GASTO CORRIENTE	INGRESOS PROPIOS	GENERADOS	829,500.00 ✓
42172	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES	GASTO CORRIENTE	INGRESOS PROPIOS	GENERADOS	2,270,500.00 ✓
				GENERADOS	<u>3,100,000.00</u>
				SubTotal:	<u>3,100,000.00</u>





1000 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
1115 UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Proyecto	Cuenta	Descripción	Tipo de Gasto	F. Financiamiento	Procedencia	Monto
11150002		CONVENIO ESTATAL DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO				
	42170	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	GASTO CORRIENTE	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES	24,459,600.00
	42171	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	GASTO CORRIENTE	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES	994,571.00
	42172	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES	GASTO CORRIENTE	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES	4,322,572.00

Proyecto	Cuenta	Descripción	Tipo de Gasto	F. Financiamiento	Procedencia	Monto
11150004		CUMPLIMIENTO DE CONTIBUCIONES LOCALES Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO				
	42172	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES	GASTO CORRIENTE	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES	685,600.00
					PARTICIPACIONES	30,462,343.00
					SubTotal:	30,462,343.00





1000 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
1115 UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Proyecto	Cuenta	Descripción	Tipo de Gasto	F. Financiamiento	Procedencia	Monto	
	11150003	CONVENIO FEDERAL DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO					
	42170	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	GASTO CORRIENTE	RAMO 11 EDUCACION PUBLICA	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	24,410,000.00 ✓	
	42171	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	GASTO CORRIENTE	RAMO 11 EDUCACION PUBLICA	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	994,571.00 ✓	
	42172	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES	GASTO CORRIENTE	RAMO 11 EDUCACION PUBLICA	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	5,057,772.00 ✓	
					U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	30,462,343.00	
					SubTotal:	30,462,343.00	
					Total General:	<u>64,024,686.00</u>	

